



**DECRETO ALCALDICIO N°907
PALMILLA, 09 de abril de 2026**

CONSIDERANDO:

- Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y funcionarios y su reglamento, aprobado por Decreto N°71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Que, conforme a la normativa indicada en ítem anterior, son sujetos pasivos de Lobby quienes se desempeñen, ya sea como titulares, suplentes, subrogantes o transitorios provisionales, el Sr. Alcalde, Concejales, Director de Obras y Secretario Municipal, sin perjuicio de establecer mediante resoluciones o acuerdos, según corresponda, que otros funcionarios sean considerados sujetos pasivos para efectos de esta ley, cuando, en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente, sea necesario, para efectos de transparencia, someterlos a esta normativa.
- El Oficio N°E444887 del 29 de enero de 2024, de Contraloría General de la República, que imparte Instrucciones sobre aspectos de la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios.
- Los artículos 3°, inciso segundo, y 4°, inciso segundo, de la Ley de Lobby, que se refieren en términos amplios, a aquellos servidores que, sin tener la calidad de Jefes Superiores a que alude la letra a) del Oficio N°E444887/2024, y ejerzan funciones resolutivas, deliberativas y/o ejecutivas, o bien, desarrollen tareas inherentes a la planificación, operación y/o control del órgano público respectivo, son sujetos pasivos de Lobby.
- Decreto Alcaldicio N°822 de fecha 08/04/2025, que establece los sujetos pasivos de la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

1

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Deróguese, el Decreto Alcaldicio Municipal N°822, de fecha 08/04/2025 que estableció Sujetos Pasivos de la Ley N°20.730.**
- 2. Establézcase en la I. Municipalidad de Palmilla, como Sujetos Pasivos de la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a quienes se indica a continuación:**



A. Autoridades comunales

Estamento	Nombre Completo	Cargo o Función
Alcalde	Carrero Pérez, Carlos Amador	Alcalde
Concejal	Guerra Tolorza, Alberto Remigio	Concejal
Concejal	Cabrera Marambio, Claudio Andrés del Carmen	Concejal
Concejal	Pérez Escobar, Manuel Edmundo	Concejal
Concejal	Cucumides Littin, José Manuel	Concejal
Concejal	Cáceres Vilches, Jorge Luis	Concejal
Concejal	Horta Rojas, Marcos Segundo	Concejal

B. Directivos

Estamento	Nombre Completo	Cargo o Función
Directivo	Martínez Medina, Fernando Alejandro	Administrador Municipal
Directivo	Canales Poblete, Ximena Leandra	Secretaria Municipal
Directivo	Donoso Fernández, Sergio Miguel	Director De Obras Municipal
Directivo	Cortez Lorca, Andrés Felipe	Director De Tecnologías De La Información
Directivo	Vargas Córdova, Héctor Hugo	Director De Control
Directivo	Plaza Lira, Claudio Andrés	Director De Adm., Finanzas Y Recursos Humanos
Directivo	Paillán Huanca, Ricardo Ignacio	Director De Desarrollo Comunitario
Directivo	Orellana Acevedo, Ariel Francisco	Directora de Secretaria de Planificación
Directivo	Lizana Saavedra, José Alejandro	Director del Departamento de Salud
Directivo	Pizarro Aguilera, Maribel Margarita	Enfermera Posta San José
Directivo	Rojas Acosta, Roberto Hernán	Director del Departamento de Educación.





C. Profesionales Planta Municipal

Estamento	Nombre Completo	Cargo o Función
Profesional	Benavides Escobar, Guillermo Antonio	Encargado De Pago Proveedores
Profesional	Carrillo Flores, Elizabeth Soledad	Apoyo Profesional Dirección De Control
Profesional	Curihuinca Troncoso, Rodrigo Andrés	Encargado Departamento Social
Profesional	Correa Herrera, Cristina Yaqueline	Encargada Oficina De La Familia

D. Profesionales Contrata Municipal

Estamento	Nombre completo	Cargo o función
Profesional	Caroca Romero, Paula Araceli	Apoyo profesional Dirección de Control
Profesional	Rodríguez Trujillo, Agustín Isaac	ITO Apoyo Dirección de Obras Municipales
Profesional	Abarca Urzúa, Enzo Javier	Profesional Secplac

E. Jefatura Planta Municipal

Estamento	Nombre completo	Cargo o función
Jefatura	Sandoval Carrillo, María Alejandrina	Jefa De Rentas
Jefatura	Pávez Trujillo, Eduardo Antonio	Jefe De Adquisiciones
Jefatura	Cornejo Vergara, Claudia Paz	Tesorera Municipal
Jefatura	Fuentes Gamboa, Claudio Teófilo	Jefe de Oficina de Partes
Jefatura	Pávez Cubillos, Cesar Miguel	Jefe de Recursos Humanos
Jefatura	Duarte Ávila, Rafael Alejandro	Inspector Municipal

F. Técnicos Planta Municipal

Estamento	Nombre completo	Cargo o función
Técnico	Gutiérrez Soto, Gertrudys Beatriz	Apoyo técnico Dirección de Control Interno
Técnico	Gómez Verdejo, Karen Andrea	Técnico Apoyo Unidad Pagos





G. Administrativo Planta Municipal

Estamento	Nombre Completo	Cargo o función
Administrativo	Cabrera Gómez, Lidia Macarena	Encargada De Conciliaciones Bancarias
Administrativo	González González, Yoselin Danixa	Apoyo RRHH

H. Integrantes de las comisiones evaluadoras: formadas en el marco de la ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

Integrantes de comisiones evaluadoras Gestión Municipal

Estamento	Nombre Completo	Cargo o función
Profesional	Núñez López, Carolina Beatriz	Encargado Oficina De La Vivienda
Profesional	Zeballos Álvarez, Makarena Andrea	Profesional Oficina De La Mujer
Profesional	Cornejo Cáceres, Tamara Estefany	Profesional Dirección De Desarrollo Comunitario
Profesional	Araya Carreño, Francisca Camila	Apoyo Oficina De La Mujer
Administrativo	Pérez López, Edith Paola	Encargada De La Oficina Del Adulto Mayor
Honorario	Araneda Andler, Rodrigo Alejandro	Jefe técnico Prodesal

4

Integrante de las comisiones evaluadoras del Departamento de Educación

Estamento	Nombre Completo	Cargo o función
Código del Trabajo	Toro Moreno, José Luis	Arquitecto Daem

Integrantes de las comisiones evaluadoras del Departamento de Salud

Estamento	Nombre completo	Cargo o función
Profesional	Garfias González, Cecilia Verónica	Matrona Cesfam Palmilla
Profesional	Calderón Galaz, Miguel Ángel	Químico Farmacéutico Cesfam Palmilla
Profesional	Tobar Contreras, Williams Alejandro	Kinesiólogo Cesfam Palmilla
Profesional	Infante Orellana, Treicy Alejandra	Enfermera Cesfam Palmilla
Profesional	Ramírez Vásquez, Juan Patricio	Psicólogo Posta San José Y Posta Santa Irene



Profesional	Garrido Ahumada, María Beatriz	Odontóloga Cesfam Palmilla
Profesional	Covarrubias Hernández, Maureen Elizabeth	Medico Cesfam Y Posta Pupilla
Profesional	Tapia Vega, Karem Alicia	Matrona Cesfam Palmilla Y Postas De Salud Rural
Profesional	Silva Galaz, Tomas Pablo	Psicólogo Postas De Salud Rural
Profesional	Morales Paredes, Natacha Haydee	Kinesióloga Cesfam Y Postas De Salud Rural
Profesional	Reyes Abrigo, Jaime Esteban	Odontólogo Posta San José
Profesional	Matus Pino, Isolina del Pilar	Enfermera Postas De Salud Rural
Profesional	Morales Rojas, Camila Fernanda	Enfermera Postas De Salud Rural
Profesional	Vallejos Tapia, Jazmín Alejandra	Asistente Social Desam

3. Ordenese, a los sujetos pasivos de la I. Municipalidad de Palmilla definidos según lo dispuesto en la Ley N°20.730, que se designa como tales en el presente decreto para que a contar de la presente fecha publiquen las audiencias y reuniones a que asistan y que tengan por objeto el lobby o la gestión de intereses particulares respecto de las decisiones que se señalan en el artículo 5° de la aludida ley, con las indicaciones y nivel de detalle que exige la misma; como también los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones, incluyendo su objeto, el costo total y la persona jurídica o natural que lo financió; y los donativos oficiales, protocolares, y aquellos que sean manifestaciones de cortesía, que reciban con ocasión del ejercicio de sus funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



XIMENA CANALES POBLETE
 SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CARRERO PÉREZ
 ALCALDE

